

SAN FRANCISCO

o

ф

山

Compañía de Seguros EL NORTE S.A.

Bv. 25 de Mayo 1825 - Tel.: 03564-475700 - Líneas Rotativas - Fax: 03564-430900 - (2400) SAN FRANCISCO (Cba.) Ingresos Brutos Conv. Mult. 904-249040-1 - C.U.I.T.: 30-50004045-5 - I.V.A. RESP. INSCRIPTO - CAJA PREV. № 0000105

 VIGENCIA

 DESDE 00:00 HS DEL
 HASTA 00:00 HS DEL

 10/06/2021
 25/07/2021

 CLAVE:
 5.946.861

LUGAR Y FECHA DE EMISION

08/06/2021

SECCION2-TRANSPORTENo. 1COPIASUPLPág. Nº 1POLIZA NRO43.935COPIASUPL010A SEGURADO

 Nombre
 : ENCAPA S.A.
 - Nro: 380.999

 Dirección
 : CALLE 112 150
 Tel: (03564) 436027

 Localidad
 : FRONTERA C.P: 2438
 Cel: (03564)15666160

 Provincia
 : SANTA FE
 Doc:

CUIT/CUIL: 30707181318 Resp. Inscripto

PRODUCTOR/ASESOR (2254/2254) VESCOVI, ANDRES SEBASTIAN A DE S-Mat: 88324

FRENTE DE PÓLIZA - FACTURA - CONDICIONES PARTICULARES

Componente 1 DESCRIPCION DE RIESGOS Y COBERTURAS OBJETO DEL SEGURO

Objeto Asegurado	Coberturas	UROS EL NOR UROS EL NOR UROS EL NORT	Capitales	ROS EL ROS EL ROS EL
CARTON Y PAPEL	101-BASICA	PESOS	2.500.000	
CARTON Y PAPEL	102-ROBO	PESOS	2.500.000	
CARTON Y PAPEL	118-COB.ADIC.CARGA Y DES	PESOS	2.500.000	

UBIC.RIESGO: 13 4 24 - CALLE 112 150 150 - 2438 0 FRONTERA - SANTA FE

(2) Incluye percepción IVA \$872,87

*** PLAN DE PAGOS *** Moneda de Emisión: PESOS Contado (C/Dto.): 36.645,95 Anticipo: 0,00

Cta.:1 10/06/2021 **36.645,95

BIENES ASEGURADOS:

Las mercaderías amparadas por la presente póliza son las que se detallan a continuación: EXHIBIDORES DE CARTON, CAJAS DE CARTON, ENVASES DE CARTON.-

Otras mercaderías y/o efectos propios e inherentes a la actividad a la que se dedica el Asegurado o que incidentalmente lo fueran o por los cuales tenga obligación de asegurar, quedarán cubiertos por este seguro a primas y condiciones de cobertura a convenir en cada caso con anterioridad al inicio de los riesgos a cargo de esta póliza, siendo la cobertura mínima que otorgará el Asegurador la establecida en el Artículo 4 "Riesgos Cubiertos" de las Condiciones Generales de la Póliza "El Norte" de

Continúa..

PRIMA	RECARGO FINANCIERO	SUBTOTAL	IMPUESTOS Y TASAS	I.V.A.	PREMIO
\$ 29.095,63	\$ 0,00	\$ 29.095,63	\$ 1.440,24 (2)	\$ 6.110,08	\$ 36.645,95
ACREEDOR					
**********	********	********	********	******	41.383

Las Condiciones Generales, las Cláusulas Adicionales y las Advertencias al Asegurado adjunto a la presente forman parte integrante de ésta Póliza. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta o solicitud de seguro, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten os tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes. El Servicio de Atención al Asegurado esta integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web www.elnorte.com.ar.

En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800 - 666 - 8400, correo electrónico a

denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.

Para consultas o reclamos, comunicarse con la Compañía de Seguros El Norte S.A. al (03564) 47-5700.

Esta póliza ha sido aprobada por la S.S.N., por Resolución № 124.245.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme a lo previsto en el punto 7.8 del Reg.Gral.Act.Aseg. T.E.A.: 42.58% (en pesos)

Lic. Daniel C. Felizia Presidente COMPAÑIA DE SEGUROS



Compañía de Seguros EL NORTE S.A.

By 25 de Mayo 1825 - Tal. 03864-475700 - Lineas Rotativas - Fax: 03864-430000 - (2400) SAN FRANCISCO (Cba) Ingresos Brutos Conv. Mult. 904-249040-1 - C.U.I.T. 30-50004045-5 - I.V.A RESP. INSCRIPTO - CAJA PREV. Nº 000105

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES

Pág. Nº 2

Continuación...

Transportes dentro de la República Argentina.

LIMITE MAXIMO DE INDEMNIZACION:

\$2.500.000 por un mismo siniestro (acontecimiento o serie de acontecimien tos derivados de un mismo hecho) que afecte a uno más medios de transporte asegurados y/o que ocurra en un mismo lugar y/o a un mismo tiempo.

VIAJES Y MEDIOS DE TRANSPORTE:

Viajes dentro del territorio de la República Argentina que se efectúen por medio de vehículos terrestres automotores y/o remolcados y/o por ferrocarril y/o por avión (a bordo de aviones de lineas aéreas regulares), incluidos los complementarios por ríos y aguas interiores cuando el recorrido por tierra y/o aire sea el principal por su extensión.

Nota:

Salvo pacto en contrario expresado por escrito con anterioridad al inicio de cualquier riesgo a cargo de este seguro, se cubrem solamente los viajes que se inician y terminan dentro del territorio de la República Argentinar es decir que no hayan sido ni vayan a ser objeto de viajes previos o posteriores a viajes de importación y/o exportación. Por lo tanto esta póliza no cubre:

a) ningún viaje que sea o haya sido, complementario y/o de conexión, o continuación, mediata o inmediata, de un previo viaje de importación realizado por cualquier medio de transporte utilizado para tal importación.

b) ningún viaje complementario y/o de conexión, o previo al inicio mediato

- importación.
- b) ningún viaje complementario y/o de conexión, o previo al inicio mediato o inmediato, de un viaje de exportación, incluidos los correspondientes a operaciones F.O.B. cualquiera fuera el punto de embarque o medio de transporte a ser utilizado para tal exportación.

LUGAR DE INICIACION DEL VIAJE: TODO EL PAIS Y/O PAISES LIMITROFES.-DESTINO FINAL/DESTINATARIO: TODO EL PAIS Y/O PAISES LIMITROFES.-

MEDIOS TRANSPORTADORES: A DECLARAR EN CADA VIAJE. -

A DE SEGUROS EL MORTE COMPANIA DE SEGURO:

GUIA-REMITO-CARTA DE PORTE Nº: A DECLRAR EN CADA VIAJE.-

<u>A DE SEGUROS EL NORTE COMPANIA DE SEGUROS EL NORTE COMPANIA DE SEGUR</u>

VALOR ASEGURADO:

En un todo de acuerdo con lo establecido en la Artículo 9 "Sumas Aseguradas y Monto del Resarcimiento" de las Condiciones Generales de la póliza; salvo pacto en contrario expresado por escrito con anterioridad al inicio de cualquier riesgo a cargo de este seguro.

- A) PARA EL CASO DE TRANSPORTES DE MERCADERÍAS VENDIDAS:
- El valor de venta según la factura correspondiente, neto de descuentos, bonificaciones, recargos financieros e IVA.

En caso de falta de factura de venta el valor asegurado será el precio de los bienes en destino al tiempo en que regularmente debieron llegar.

B) PARA EL CASO DE MERCADERÍAS COMPRADAS

Continúa..

NÓMINA DE MEDIOS DE PAGO HABILITADOS

IMPRESORA FISCAL

o

重点

o

o

Φ

ф

ф

- ENTIDADES BANCARIAS (pago en ventanilla):

Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia de Córdoba, Banco Macro, Nuevo Banco de Santa Fe y Banco Galicia.

DÉBITO EN CUENTAS BANCARIAS:

Operatoria con todas las entidades bancarias habilitadas del sector financiero sometidas al régimen de la ley 21.526.

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN COBRANZAS:

Pago Fácil, RapiPago, Cobro Express, MultiPago, Pronto Pago y Mercado Pago.

TARJETA DE DÉBITO, CRÉDITO:

Débito:

Visa Electrón, Maestro.

Cupón de venta: Visa, Naranja, MasterCard, Argencard, Ciudad, Local, Platino, Cordobesa, Mutual, American Express y Nativa. Débito Automático: Naranja, Mastercard, Visa, Argencard, Cordobesa, Credencial, Platino, Leal, American Express, Nevada, Nativa y Cabal.

- -CAJEROS AUTOMÁTICOS: Banelco v Red Link
- SITIOS WEB: www.pagomiscuentas.com y www.linkpagos.com.ar
- APP: Banelco Móvil y Link Celular



Compañía de Seguros EL NORTE S.A. By. 25 de Mayo 1825 - Tel.: 03564-475700 - Líneas Rotativas - Fax: 03564-430900 - (2400) SAN FRANCISCO (Cba.) Ingresos Brutos Conv. Mult. 904-249040-1 - C.U.I.T.: 30-50004045-5 - I.V.A. RESP. INSCRIPTO - CAJA PREV. № 0000105 FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES Pág. № 3 Continuación... El valor asegurado por esta póliza será el valor de compra según la factura correspondiente, neto de descuentos, bonificaciones recargos

factura correspondiente, neto de descuentos, bonificaciones, recargos financieros e IVA.

En caso de falta de factura de compra el valor asegurado será el precio de los bienes en destino al tiempo en que regularmente debieron llegar. C) PARA OTROS TRANSPORTES CUBIERTOS NO INCLUIDOS EN A) O B) PRECEDENTES La suma asegurada será:

- Para materias primas: el precio medio al día del siniestro.
- Para mercaderías producidas por el Asegurado: el costo de fabricación.
- Para otras mercaderías y/o suministros: el precio de adquisición.

En todos casos los valores serán calculados al tiempo del siniestro y en ningún supuesto podrán exceder el precio de venta en plaza en la misma época.

COBERTURA:

o

重点

ф

o

Φ

ф

ф

Según Artículo 4 "Riesgos Cubiertos" de las Condiciones Generales: Durante el Transporte Terrestre:

Choque, vuelco, desbarrancamiento, y/o descarrilamiento del vehículo transportador, derrumbe, caída de árboles o postes, incendio, explosión, rayo, huracán, ciclón, tornado inundación, aluvión o alud.

Durante el Transporte Aéreo, tanto principales como complementarios: Accidente del avión transportador, así como incendio, explosión o rayo.

Durante el Transporte por ríos y aquas interiores complementarios del transporte terrestre:

Choque, naufragio o varamiento de la embarcación transportadora, incendio, explosión o rayo, caída al agua del vehículo transportador durante su entrada, salida o permanencia en balsas o ferro-barcos y caída al agua de uno o más bultos al ser cargados o descargados.

Condiciones Adicionales de acuerdo con las Cláusulas respectivas que se agregan a la póliza:

- Robo.
- Carga y descarga. (Fcia del 10% del siniestro, min. 1% suma aseg.)
- Rotura. (Fcia del 10% del siniestro, min. 1% suma aseg.)
- Contaminación. (Fcia del 10% del siniestro, min. 1% suma aseg.)
- Contacto con otra carga. (Fcia del 10% del siniestro, min. 1% suma aseg.)
- Derrame. (Fcia del 10% del siniestro, min. 1% suma aseg.)
- Mojadura. (Fcia del 10% del siniestro, min. 1% suma aseg.)

Se hace constar que en el caso de transportes de mercaderías y/o efectos usados la cobertura queda limitada a:

- Coberturas previstas en el Artículo 4º de las Condiciones Generales.
- Robo.

DEDUCIBLES:

El deducible de aplicación para el riesgo de ROBO, es del 5% del monto

Continúa.

NÓMINA DE MEDIOS DE PAGO HABILITADOS

- IMPRESORA FISCAL
- ENTIDADES BANCARIAS (pago en ventanilla):

Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia de Córdoba, Banco Macro, Nuevo Banco de Santa Fe y Banco Galicia.

DÉBITO EN CUENTAS BANCARIAS:

Operatoria con todas las entidades bancarias habilitadas del sector financiero sometidas al régimen de la ley 21.526.

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN COBRANZAS:

Pago Fácil, RapiPago, Cobro Express, MultiPago, Pronto Pago y Mercado Pago.

TARJETA DE DÉBITO, CRÉDITO:

Débito:

Visa Electrón, Maestro

Cupón de venta: Visa, Naranja, MasterCard, Argencard, Ciudad, Local, Platino, Cordobesa, Mutual, American Express y Nativa. Débito Automático: Naranja, Mastercard, Visa, Argencard, Cordobesa, Credencial, Platino, Leal, American Express, Nevada, Nativa y Cabal.

- -CAJEROS AUTOMÁTICOS: Banelco v Red Link
- SITIOS WEB: www.pagomiscuentas.com y www.linkpagos.com.ar
- APP: Banelco Móvil y Link Celular



医多角角角角角

ø

o

o

西西西西

o

o

o

o

•

o

o

o

0

o

o

Φ

0

Φ

ф

山

Compañía de Seguros EL NORTE S.A.

Bv. 25 de Mayo 1825 - Tel.: 03564-475700 - Líneas Rotativas - Fax: 03564-430900 - (2400) SAN FRANCISCO (Cba.) Ingresos Brutos Conv. Mult. 904-249040-1 - C.U.I.T.: 30-50004045-5 - I.V.A. RESP. INSCRIPTO - CAJA PREV. № 0000105

FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES

Pág. Nº 4

Continuación...

indemnizable, - por todo y cada evento. En un radio de 150 km medidos lineales desde Plaza de Congreso de C.A.B.A. dicho deducible será del 20% del monto indemnizable.-

Para otros riesgos cubiertos el deducible es de 10% del monto indemnizable mínimo 1% de la responsabilidad máxima por viaje y por evento.-

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA, QUE LA ÚNICA COBERTURA BRINDADA POR ESTA PÓLIZA HASTA EL LÍMITE DE \$ 2.500.000 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL) SE AJUSTA A LAS CONDICIONES ADJUNTAS DE DAÑOS CAUSADOS A LA CARGA TRANSPOR TADA COMO CONSECUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR CARRE TERO EN VIAJE INTERNACIONAL POR LOS TERRITORIOS DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR (BOLIVIA-BRASIL-CHILE-PARAGUAY-PERÚ-URUGUAY).- CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO 1.67 DE LA XVI REUNIÓN DE MINISTROS DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LOS PAÍSES DEL CONO SUR.- ACUERDO 1.67 (XVI)

IA DESTAURAS EL HONTE COMPANIA DE CECUROS EL NORTE CONTONIA DE SECUROS EL HORTE COMPANIA DE CECU

SUP.001:

FACTURACION DE VIAJES REALIZADOS Y DECLARADOS DESDE 01/08/2020 AL 31/08/2020.-

06/08/20 \$ 909.600,00 \$ 3.366

25/08/20 \$ 2.427.400,00 \$ 8.981

27/08/20 \$ 444.800,00 \$ 1.646

PREMIO DEL SUPLEMENTO: \$13.993 MENOS \$200 POR EMISION POLIZA, PREMIO: \$13.793.-

II A DE SEGUITOS EL MORTE COMPAÑÍA DE SEGUIROS EL MORTE COMPAÑÍA DE SEGUIROS EL MORTE COMPAÑÍA DE SEGUIR

SUP.002:

FACTURACION DE VIAJES REALIZADOS Y DECLARADOS DESDE 01/09/2020 AL 30/09/2020.-

18/09/20 \$ 1.399.456,00 \$ 7.277 int.

21/09/20 \$ 1.004.460,00 \$ 3.717

22/09/20 \$ 1.157.500,00 \$ 4.283

25/09/20 \$ 1.617.081,91 \$ 8.409 int.

30/09/20 \$ 1.214.800,00 \$ 4.495

PREMIO DEL SUPLEMENTO: \$28.180. - GUROS EL NORTE COMPANIA DE SEGUROS EL MORTE COMPANIA

SUP.003:

FACTURACION DE VIAJES REALIZADOS Y DECLARADOS DESDE 01/10/2020 AL 31/10/2020.-

02/10/20 \$ 1.207.646,45 \$ 6.280 int.

07/10/20 \$ 792.123,13 \$ 4.119 int.

09/10/20 \$ 716.770,57 \$ 3.727 int.

10/10/20 \$ 892.100,00 \$ 3.301

13/10/20 \$ 760.216,92 \$ 3.953 int.

17/10/20 \$ 1.774.000,00 \$ 6.564

21/10/20 \$ 1.282.000,00 \$ 4.743

27/10/20 \$ 1.049.960,00 \$ 3.885

30/10/20 \$ 1.128.900,00 \$ 4.177

PREMIO DEL SUPLEMENTO: \$ 40.749,00.-

IIA DE SECUROS EL NORTE COMPANIA DE SECUROS EL NORTE COMPANIA DE SECUROS EL NORTE COMPANIA DE SECUROS EL NORTE

SUP.004:

FACTURACION DE VIAJES REALIZADOS Y DECLARADOS DESDE 01/11/2020 AL 30/11/2020.-

03/11/20 \$ 1.044.800,00 \$ 3.866

Continúa...

Φ

NÓMINA DE MEDIOS DE PAGO HABILITADOS

- IMPRESORA FISCAL
- ENTIDADES BANCARIAS (pago en ventanilla):

Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia de Córdoba, Banco Macro, Nuevo Banco de Santa Fe y Banco Galicia.

DÉBITO EN CUENTAS BANCARIAS:

Operatoria con todas las entidades bancarias habilitadas del sector financiero sometidas al régimen de la ley 21.526.

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN COBRANZAS:

Pago Fácil, RapiPago, Cobro Express, MultiPago, Pronto Pago y Mercado Pago.

TARJETA DE DÉBITO, CRÉDITO

<u>Débito:</u> Visa Elec

Visa Electrón, Maestro. Crédito:

Cupón de venta: Visa, Naranja, MasterCard, Argencard, Ciudad , Local, Platino, Cordobesa, Mutual, American Express y Nativa. Débito

Automático: Naranja, Mastercard, Visa, Argencard, Cordobesa, Credencial, Platino, Leal, American Express, Nevada, Nativa y Cabal.

-CAJEROS AUTOMÁTICOS: Banelco y Red Link

SITIOS WEB: www.pagomiscuentas.com y www.linkpagos.com.ar

APP: Banelco Móvil y Link Celular



亞亞

o

o

ф

o

0

西西西西

o

o

o

•

o

西西西西西

o

o

0

0

Φ

0

Φ

ф

山

Compañía de Seguros EL NORTE S.A.

Bv. 25 de Mayo 1825 - Tel.: 03564-475700 - Líneas Rotativas - Fax: 03564-430900 - (2400) SAN FRANCISCO (Cba.) Ingresos Brutos Conv. Mult. 904-249040-1 - C.U.I.T.: 30-50004045-5 - I.V.A. RESP. INSCRIPTO - CAJA PREV. № 0000105

· 电电离电离电离电离电离电离电离电离

每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每每

Φ

```
FRENTE DE PÓLIZA - CONDICIONES PARTICULARES
                                                                                      Pág. Nº 5
    Continuación..
         $ 2.393.850,00
05/11/20
                           $ 8.857
          $ 1.305.770,00
12/11/20
                           $ 4.831
         $ 1.423.100,00
13/11/20
                           $ 5.265
PREMIO DEL SUPLEMENTO: $ 22.820,00.
SUP.005:
FACTURACION DE VIAJES REALIZADOS Y DECLARADOS DESDE 01/12/2020 AL 31/12/2020.-
18/12/20
         $ 1.903.500,00
                          $ 7.043
                         $ 3.129
21/12/20
         $ 845.700,00
28/12/20
         $ 889.600,00
                         $ 3.292
29/12/20 $ 832.050,00
                         $ 3.079
PREMIO DEL SUPLEMENTO: $ 16.542,15.-
SUP.006:
FACTURACION DE VIAJES REALIZADOS Y DECLARADOS DESDE 01/01/2021 AL 31/01/2021 .-
07/01/21 $ 1.481.000,00
                         $ 5,480
14/01/21
          $ 1.948.950,00
                           $ 7.211
14/01/21
         $ 2.249.230,00
                           $ 8.322
21/01/21
          $ 1.153.600,00
                           $ 4.268
25/01/21
          $ 1.337.350,00
                           $ 4.948
                           $ 5.293
27/01/21
         $ 1.430.440,00
PREMIO DEL SUPLEMENTO: $ 35.522,00.-
SUP.007:
FACTURACION DE VIAJES REALIZADOS Y DECLARADOS DESDE 01/02/2021 AL 28/02/2021 .-
01/02/21 $ 1.555.100,00
                          $ 5.754
         $ 1.524.470,00
                           $ 5.641
02/02/21
03/02/21
         $ 1.283.100,00
                           $ 4.747
05/02/21
         $ 2.261.600,00
                           $ 8.368
17/02/21
          $ 766.500,00
                         $ 2.836
17/02/21
          $ 1.469.800,00
                           $ 5.438
22/02/21
          $ 1.477.040,00
                           $ 5.465
                        $ 3.145
24/02/21 $ 850.000,00
PREMIO DEL SUPLEMENTO:$ 41.394,00.-
SUP.008:
FACTURACION DE VIAJES REALIZADOS Y DECLARADOS DESDE 01/03/2021 AL 31/03/2021.-
01/03/21
         $ 804.240,00
                        $ 2.976
17/03/21
         $ 2.654.930,00
                           $ 9.823
19/03/21
         $ 1.260.000,00
                           $ 4.662
23/03/21
         $ 1.742.400,00
                           $ 6.447
30/03/21
         $ 1.552.944,00
                           $ 5.746
PREMIO DEL SUPLEMENTO:$ 29.653,70.
SUP.009:
FACTURACION DE VIAJES REALIZADOS Y DECLARADOS DESDE 01/04/2021 AL 30/04/2021.-
06/04/21
         $ 2.060.192,00 $ 7.623
          $ 282.800,00
                         $ 1.046
12/04/21
                                                                                     Continúa.
```

NÓMINA DE MEDIOS DE PAGO HABILITADOS

- IMPRESORA FISCAL
- ENTIDADES BANCARIAS (pago en ventanilla):

Banco de la Nación Argentina, Banco Provincia de Córdoba, Banco Macro, Nuevo Banco de Santa Fe y Banco Galicia.

DÉBITO EN CUENTAS BANCARIAS:

Operatoria con todas las entidades bancarias habilitadas del sector financiero sometidas al régimen de la ley 21.526.

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN COBRANZAS:

Pago Fácil, RapiPago, Cobro Express, MultiPago, Pronto Pago y Mercado Pago.

TARJETA DE DÉBITO, CRÉDITO:

Débito:

Visa Electrón, Maestro.

Crédito:

Cupón de venta: Visa, Naranja, MasterCard, Argencard, Ciudad , Local, Platino, Cordobesa, Mutual, American Express y Nativa. Débito Automático: Naranja, Mastercard, Visa, Argencard, Cordobesa, Credencial, Platino, Leal, American Express, Nevada, Nativa y Cabal.

-CAJEROS AUTOMÁTICOS: Banelco v Red Link

SITIOS WEB: www.pagomiscuentas.com y www.linkpagos.com.ar

APP: Banelco Móvil y Link Celular



ō

o

0

ō

ō

al régimen de la ley 21.526.

ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN COBRANZAS:

Pago Fácil, RapiPago, Cobro Express, MultiPago, Pronto Pago y Mercado Pago.

-CAJEROS AUTOMÁTICOS: Banelco v Red Link

SITIOS WEB: www.pagomiscuentas.com y www.linkpagos.com.ar

APP: Banelco Móvil y Link Celular

Compañía de Seguros EL NORTE S.A.

Bv. 25 de Mayo 1825 Tel.: 03564 - 475700 Líneas Rotativas fax: 03564 - 430900 2400 - San Francisco (Cba.)

RESUMEN / FACTURA(*)

(*) Alcanzada por Anexo I RG AFIP 1415/2003 apartado A punto d)

SECCION	NUMERO			
TRANSPORTE	79.072			

NOMBRE / RAZON SOCIAL

Nombre :: ENCAPA S.A.

 Dirección
 .: CALLE 112 150
 Tel: (03564) 436027

 Localidad
 .: 2438 - FRONTERA
 Cel: (03564)15666160

Provincia :: SANTA FE

CUIT/CUIL .: 30707181318 Resp. Inscripto

PROD./ASES. .: 2254-VESCOVI, ANDRES SEBASTIAN Mat.: 88324

POLIZA NRO	SUPL.	LUGAR Y FECHA DE EMISION	
43.935	10	SAN FRANCISCO, 08/06/2021	

CONCEPTO

Facturación Seguros.

.....

UBIC.RIESGO: 13-4-24 - CALLE 112 150 150 - 2438 0 FRONTERA - SANTA FE

(2) Incluye percepción IVA 872,87

PRIMA	RECARGO FINANCIERO	SUBTOTAL	IMPUESTOS Y TASAS	I.V.A.	PREMIO
\$****29.095,63	\$****0,00	\$****29.095,63	\$****1.440,24 (2)	\$****6.110,08	\$****36.645,95

CONDICIONES DE PAGO					
CONTADO ESPECIAL \$*****0,00 ANTICIPO \$*****0,00					
SALDO CONTADO	\$****36.645,95	SALDO EN CUOTAS	\$****36.645,95		

DETALLE DE VENCIMIENTOS E IMPORTES DE LAS CUOTAS							
CUOTA	VENCIMIENTO	MON	IMPORTE	CUOTA	VENCIMIENTO	MON	IMPORTE
-1-	10/06/2021	\$	*****36.645,95	-2-			
-3-				-4-			
-5-				-6-			
-7-				-8-			
-9-				-10-			
-11-				-12-			

\$: Equivale a Moneda: Pesos. --- U\$S: Equivale a Moneda: Dolares